



# José Gustavo Cardoso Hernández **Médico General**



5

## Aptitudes Personales

Cuento con capacidad para establecer y llevar una buena relación médico paciente, con disposición de trabajo tanto individual como en equipo, aportando liderazgo y compañerismo. Considerándome una persona honesta y responsable.

## Objetivos

Superación personal diaria y constante. Desarrollarme en el campo de medicina de primer contacto, brindar al paciente atención de calidad y con calidez. Convertirme en un médico capacitado manteniéndome actualizado.

## Skills

Idiomas: (Inglés)

- Lectura/Comprensión: 50%
- Escritura: 15%
- Conversación: 5%

## Experiencia

2016-2017	Médico Laboral en Procter and Gamble Planta Milenio para Consultores Integrales En Salud Ocupacional.
2015	Consultorio Farmacias Del Ahorro, 50M Sarabia, Irapuato, Guanajuato.
2014-2015	Servicio Social, IMSS UMF 2, Guadalajara, Jalisco (8 Meses en Planificación Familiar, 2 meses Prevén-IMSS, 2 Meses Enseñanza)

## Formación Académica

2008-2012	Licenciatura Médico Cirujano, Universidad Autónoma de Guadalajara.
2012-2013	Internado de Pregrado IMSS HGZ MF 21 León, Guanajuato.
2013	Capacitación sobre Diabetes Mellitus e Insulinización impartida por laboratorio Lilly
2016	Diplomado de Medicina en el Trabajo Avalado por Colegio de Medicina del Trabajo del Estado de Guanajuato
2017-2018	Maestría en Administración en Instituciones de Salud (En Curso)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 2.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.